



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE IMPEX ECUATORIANA C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete y siendo las 4:30 p.m. en la sede social de Impex Ecuatoriana C.A. previa convocatoria hecha por la prensa, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas de Impex Ecuatoriana C.A. los siguientes señores accionistas: Señor Javier Gómez Tobar en representación de los Señores Nicolás Gómez, Ricardo Gómez y Camila Gómez mediante carta poder que se archiva, propietarios cada uno de treinta y un mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, Ingeniero Joaquín Forero González, por sus propios derechos, propietario de ochocientos ochenta y siete acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar, ciento treinta y seis mil novecientos sesenta y dos acciones nominativas y ordinarias de dos centavos de dólar cada una y diecisiete mil sesenta y nueve acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Doctor Rene Garcia Llaguno por su propios derechos, propietario de nueve mil novecientos cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de dos centavos de dólar cada una y ocho mil ocho acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Señora Julie Wohl de Gilbert representada por el Sr. Juan Carlos Zevallos Zevallos mediante carta poder que se archiva, propietaria de veinte y cinco mil doscientas dos acciones nominativas y ordinarias de dos centavos de dólar cada una, ciento trece acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una y veinte mil cuatrocientos cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y preside esta Junta el Sr. Javier Gomez T, actúa como Secretario el infrascrito Gerente de la Compañía Ingeniero Joaquín Forero González. Una vez que por Secretaría se informare que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 y del Artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios de la Ley de compañías vigente donde se ha constatado con el libro de Acciones y Accionistas que existe quórum, el señor Presidente Sr. Javier Gomez, dispone se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso, el día 22 de Marzo del dos mil diez y siete, en su edición No. 15964 cuyo texto leído por Secretaría dice: Impex Ecuatoriana C.A. en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía, se cita a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 13 de Abril del 2017, en su sede social ubicada en la Av. de las Américas y Calle Alejandro Andrade, de esta ciudad, alas 4:30 p.m., para tratar los siguientes puntos:

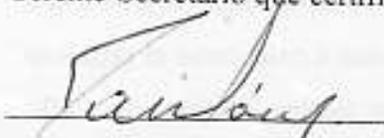
Guayaquil: Av. De Las Américas 301 y A. Andrade • Telf. (04) 2286588 - 2393390 • Fax: 2286471

Quito: Av. Amazonas N43-186 e Isla Floreana • Telf. (02) 2447749 - 2466374 • Fax: 2466673

info@impexecuadoriana.com • www.impexecuadoriana.com

1) Conocer los informes de Gerente y Comisario 2) Conocer el Informe de los Auditores Externos del año 2016 3) conocer y resolver sobre el Balance correspondiente al 2016 y sus anexos 4) Resolver sobre el destino de las utilidades 5) Fijar Remuneraciones.

Concluida su lectura, el señor Presidente dispone que entre a conocer el primer punto del orden del día. En este punto se da lectura a los informes de Comisario y Gerente, los mismos que una vez leídos se los aprueba, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 243 y del Artículo 17 del nuevo Reglamento de Junta de Accionistas de la Ley de Compañías. Punto dos: Lectura del Informe de los Auditores Externos del año 2016. Punto tres: de inmediato el señor Presidente solicita al Gerente-Secretario dar lectura al balance del ejercicio contable correspondiente al 2016 y sus anexos. Concluida la lectura y luego de las explicaciones dadas por el Gerente, se lo aprueba por unanimidad. Punto cuatro: el señor Presidente expresa que como las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2016 asciende a la suma de US.125.475.87, deberán los señores accionistas decidir sobre el destino que deben dársele a estas utilidades. Los señores accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades se las repartan de la siguiente manera: el 15% de las mismas, o sea la suma de US.18.821.38 para los trabajadores de la Compañía, para Reserva Facultativa US.8.182.41, para el pago de impuesto a la renta la suma de US.24.830.40 y para el pago de dividendos se dispone distribuir entre los Accionistas a prorrata de su participación la suma de US.73.641.68 y estos valores quedarán en préstamo a la Empresa y se cancelarán en la medida de la liquidez que disponga la empresa. Punto cinco : Se fija como remuneración para el Comisario la suma de US.2.000.00 por informe, haciendo constar un agradecimiento especial por su colaboración, al Gerente se le fijó como honorarios la suma de US.6.000.00 más IVA y dos bonificaciones de igual valor en el mes de Diciembre y Marzo, felicitándolo así como a todo el personal de la Empresa que hizo posible mostrar resultados positivos, a los directores la suma de US.300.00 por cada reunión. No habiendo otro punto para tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, a fin de que se redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, aprueban por unanimidad sin modificación de ninguna índole, por lo que la suscriben el señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.



JAVIER GOMEZ TOBAR

Presidente



ING. JOAQUÍN FORERO G

Gerente - Secretario